



*Ayuntamiento de  
Valderredible*

## **EDICTO**

El Ayuntamiento de Valderredible ha iniciado, con la reunión del 15 de julio de 2016, el proceso para la regularización de la captación de agua con objeto de riego cuyo origen son los arroyos de “La Olmaza”, “Peña Ulada” y “Del Valle” y las balsas situadas en las localidades de Villamoñico y Revelillas, a instancias de la Confederación Hidrográfica del Ebro.

Se convoca a todos los propietarios de las fincas regantes de dichas balsas para una 2ª reunión, con el objetivo de continuar el procedimiento de constitución de la “Comunidad de Regantes Villamoñico – Revelillas” de acuerdo con lo establecido en el Artículo 81 del Texto Refundido de la vigente Ley de Aguas y siguiendo el procedimiento previsto en el artículo 201 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, que tendrá lugar en:

**ESCUELAS DE VILLAMOÑICO**

**SABADO 10 DE SEPTIEMBRE DE 2016**

**12:30 h**

ORDEN DEL DIA:

- Aprobación del Padrón definitivo de propietarios y parcelas que entran a formar parte de la Comunidad de Regantes.
- Nombramiento de cargos: Presidente, Vicepresidente, Secretario y tres vocales.
- Aprobación de los Estatutos de la Comunidad de Regantes.
- Aprobación para pedir sello oficial de la Comunidad de Regantes Villamoñico-Revelillas y CIF de Hacienda.

En Valderredible, a 19 de agosto de 2016

EL ALCALDE



Fdo. L. Fernando Fernández Fernández